



Hermosillo, Sonora; a 01 de febrero de 2022  
Oficio No. ISM/UT-012/2022  
**2022: "Año de la Transformación"**

**C. JOSÉ LUIS EDUARDO BRAVO ÁLVAREZ**  
Presente. –

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000005 con fecha de recepción 11 de enero del año en curso en la que requiere lo siguiente:

***Todo convenio firmado entre la Congregación Mariana Trinitaria AC y autoridades gubernamentales estatales y municipales, o municipales objeto del convenio, monto, vigencia, firmantes, etc, durante 2019, 2020 y 2021.***

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Derechos adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA**  
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.  
Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2022  
Oficio No. ISM/DD-002/2021  
**2022: "Año de la Transformación"**

**MTRA. MARIA ANTONIETA MARGOT LOUSRAUNAU BAUTISTA,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES.  
Presente. –**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para informarle que en atención a su oficio ISM/UT-003/2022, de fecha 17 de Enero de 2022, y derivado de la solicitud de acceso a la información pública del C. José Luis Eduardo Bravo Álvarez, con número de Folio: 260491722000005, de fecha 11 de enero de 2022, donde requiere la información siguiente:

"Todo convenio firmado entre la Congregación Mariana Trinitaria A.C. y Autoridades Gubernamentales Estatales y municipales, o municipales objeto del convenio, montos, vigencia, firmantes, etc. Durante 2019, 2020 y 2021".

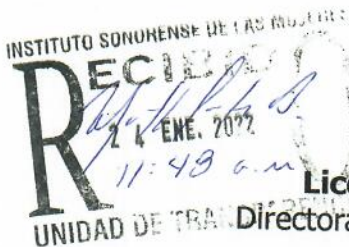
Al respecto me permito informar a usted, que esta Dirección de Derechos del Instituto Sonorense de las Mujeres, no cuenta con la información solicitada por el Ciudadano en mención, ya que en los registros que existen en nuestras oficinas solo se cuenta con la información respecto de convenios firmado por el Instituto Sonorense de las Mujeres con diferentes Instituciones u Organismos Gubernamentales, así como también con Instituciones educativas o con empresas de la Iniciativa privada; y es precisamente después de realizar una búsqueda en nuestros archivos, que podemos señalarle que el Instituto Sonorense de las Mujeres no cuenta ni ha contado con ningún Convenio Firmado con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto,

ATENTAMENTE

**Licda. MARIA FERNANDA NEGRETE MORALES**

Directora de Derechos del Instituto Sonorense de las Mujeres



C.c. p.- El archivo  
MFNM/Brenya

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)